



HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
EN EL SAGRADO MISTERIO DE SU HALLAZGO, TRIUNFO DEL
SANTO LIGNUM CRUCIS Y SANTA ELENA
Sede Canónica Parroquia Vaticana y Castrense de San Francisco de Asís

Concurso de fotografía cofrade "Santa Elena"

A continuación detallamos las bases de dicho concurso organizado por la Hermandad de la Santa Cruz y Santa Elena:

1. PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este concurso fotográfico todas cuantas personas lo deseen, con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

2. OBRAS: Las obras presentadas deberán circunscribirse a cualquier momento protagonizado por la Hermandad de la Santa Cruz y Santa Elena, con mayor prioridad de la salida procesional del 2022 y en menor prioridad en anteriores salidas procesionales, así como primer plano de su Bendita Titular. Los trabajos deberán ser originales, las fotografías deberán enviarlas al correo de la Hermandad. El Jurado valorará de manera especial, además de la calidad artística, la presencia en las obras presentadas de, al menos, alguno de estos dos requisitos: imaginería, ambiente o monumentalidad. Cada autor podrá presentar hasta 5 obras.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES: Los originales deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: hermandadsantacruzysantaelena@gmail.com, a través de la plataforma de transferencia de archivos "WeTransfer". Las obras deberán tener un Lema elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía. Cada participante deberá indicar, al enviar las fotografías, sus datos personales (nombre y apellidos, dirección, código postal, correo electrónico y teléfono de contacto).

4. PLAZO DE ADMISIÓN: Los originales a concurso podrán ser presentados correo electrónico en la forma antes señalada, **entre el 17 de marzo al 22 de marzo** del presente año.

5. SELECCIÓN DE OBRAS: Previamente a la elección del Cartel, se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas Bases, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en la base segunda. Del mismo modo se podrá efectuar una preselección de las mejores obras, a juicio de esta Hermandad en el supuesto de que la calidad de los originales no alcance los mínimos exigibles.

6. EL JURADO: Estará compuesto por un fotógrafo profesional, y la junta de mesa. Dicho Jurado estará presidido por el Sr. Hermano Mayor de la Junta de Gobierno de la Hermandad y actuará como Secretario el de dicha Junta. Ambos tendrán voz pero no voto en las deliberaciones.



HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
EN EL SAGRADO MISTERIO DE SU HALLAZGO, TRIUNFO DEL
SANTO LIGNUM CRUCIS Y SANTA ELENA
Sede Canónica Parroquia Vaticana y Castrense de San Francisco de Asís

7. FALLO: El fallo se realizará en la última semana de marzo de 2023, sin conocer los miembros los nombres de los participantes. Su fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de información de San Fernando.

8. PREMIO: Se establece un solo premio: PRIMER PREMIO, Cartel Oficial Anunciador "SANTA ELENA 2023", además de la entrega de dicho cartel enmarcado al autor. La obra premiada quedará en propiedad de la Hermandad, quien se reserva todos los derechos.

9. ENTREGA DEL PREMIO: El premio se entregará el próximo día 22 de Abril. Se hará la presentación del Cartel "Santa Elena 2023", y entrega del cartel enmarcado al ganador del concurso.

10. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Las fotografías no premiadas pasarán al archivo de esta Hermandad.

11. NORMA FINAL: La Junta de Gobierno se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las Obras se trataran con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas. La decisión del jurado es inapelable y definitiva. Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado. La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

Todo aquel interesado puede mandar un correo para remitir las bases. A hermandadsantacruzysantaelena@gmail.com.

San Fernando a 8 de marzo de 2023.



EL SECRETARIO

D. José Francisco López Vallejo